



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
JM.A.C/c.v.h.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Hueté Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
D^a. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
D^a. Esther Martínez Sancho.
D^a. M^a Jesús Gomez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
D^a. Nieves Mohorte Pajarón.
D. Enrique Hernández Valero.
D^a. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
D^a. Susana de los Santos Blanco.
D. José Ignacio Benito Moreno.
D^a. Laura Martínez Triguero.
D^a M^a Jesús Amores Molero.
D. Antonio Carrasco Valladolid.
D. Antonio Calvo Sanz.
D^a. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
D^a Ana Cruz Muñoz.

Interventora General Municipal:

D^a. M^a Luisa Gómez Gomez.

Secretario General del Pleno accidental:

D. José María Alcalde Calleja.

Los señores que al margen se relacionan, miembros del **PLENO** se servirán concurrir en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, a la **Sesión Ordinaria** que se celebrará en primer llamamiento el próximo martes día **8 de mayo de 2018 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de **ACORDAR** sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega a los señores concejales que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

Cuenca, 3 de mayo de 2018.

Alcalde-Presidente.
Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
JM.A.C/c.v.h.

Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión ordinaria, el próximo martes, día **8 de mayo de 2018** a **las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 11 de abril de 2018.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación del suministro de energía eléctrica de las instalaciones de baja tensión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 1.959.289,00 euros. Duración un año mas otro de prorrogas (total dos años).

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre anulación del acuerdo plenario de fecha 11 de octubre de 2017 relativo al compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación mediante renting de un vehículo autobomba forestal pesado.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de renting destinado a la adquisición de diversos vehículos para servicios municipales. Importe anual 65.000 euros. Duración cuatro años.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para suministro y mantenimiento de aseos en los emplazamientos propuestos en las zonas de afluencia durante las fiestas de San Julián, San Mateo 2018 y Semana Santa 2019 y años sucesivos. Importe anual 24.904,51 euros. Duración tres años mas otro de prorrogas (total cuatro años).

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos y reparo de gastos nº 3/2018 de ejercicios cerrados.

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos nº 2 del Presupuesto de 2018. Prorrogado de 2017.

2.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inicio de expediente de alteración de línea limite jurisdiccional entre los municipios de Cuenca y Las Majadas, Buenache de la Sierra, Beamud, Valdemoro de la Sierra, Castillejo de la Sierra y Fresneda de la Sierra.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

JM.A.C/c.v.h.

2.8.- Acuerdo de no disponibilidad de créditos en el presupuesto del ejercicio 2018, prorrogado de 2017, en los términos contemplados en el informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública

3º.- COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDAD, D. PEDRO JOSÉ GARCÍA HIDALGO.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 2433 al 2469 del 2018, de acuerdo al artículo 123, 1,a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de las empresas CEPSA, S.A. y CAPRISA, S.A., en el presupuesto del IMD.

1.3.- Toma de conocimiento de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de las empresas EULEN, S.A. y SCI POSTAL, en el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la terminación de la urbanización del Sector 4.2 Cerro de la Horca.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para trasladar al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha la necesidad de un cambio en la Ley Electoral Regional.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la retirada de los símbolos franquistas subsistentes en el término municipal de Cuenca exhibidos en la vía pública.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la adaptación progresiva de los baños de establecimientos públicos para personas ostomizadas.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para asegurar en el ROM del Ayuntamiento de Cuenca el cumplimiento de las mociones aprobadas en Pleno.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

JM.A.C/c.v.h.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a arte urbano, Cuenca ciudad del arte.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la creación de una nueva depuradora en Cuenca.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de apoyo a la conservación y restauración de la Catedral de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.